



QUITOflores

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO QUITO FLORES S.A.**

03 de diciembre de 2012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día sábado 03 de diciembre del año dos mil doce, en la sede de la compañía CONSORCIO QUITOFLORES S.A., ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre y Whympet, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Arquitecta Katherine Lorena Herdoíza Guerrero, con un millón ochocientas mil acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.
- 2.- Doctor Alberto Cantillana Rojas, con un millón doscientas mil acciones de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es tres millones de acciones equivalentes a ciento veinte mil dólares americanos (US\$ 120,000.00), y contando con la presencia de la señora Gerente General de la compañía Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, y del Presidente Ejecutivo Doctor Alberto Cantillana Rojas, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**
2. **Conocimiento y resolución respecto de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**
3. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.**

La Gerente General de la Empresa Arquitecta Katherine Herdoíza Guerrero, solicita al señor Secretario Doctor Alberto Cantillana Rojas, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**

Acto seguido el Presidente informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe de Auditores y el Informe del Comisario, y aclara a los socios que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
 - 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
 - 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.
2. **Conocimiento y resolución respecto de los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes los balances y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2011.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los balances y estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
- 1.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

3. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.**

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- a. **APROBAR y ACEPTAR** que la compañía no reflejo tener ninguna utilidad este ejercicio económico 2011, por lo que no existe ningún valor para repartirse entre los accionistas.

La Presidencia, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Arq. Katherine Lorena Herdoíza Guerrero
Accionista-Gerente



Dr. Osofre Alberto Cantillana Rojas
Accionista-Presidente